Real Hacienda, en la que consta a f.s quar.ta y tr
de la Comis.a de Cast.a de este a.o haverse pagado
al dho. Rm.a cen.ta dos mil doscientos cinquenta
mrs. v.on por el motibo que refiere este Desp.o
drid y Nobiembre onze de mil setez.tos setenta
siete = Por indisposiz.n del Señor Contador Gem.
Joseph Rosa

Es Copia del titulo presentado por D.n Jacob
de Vallejo, a quien lo devolvi, y de su recibo firma
aqui, en fee de lo qual, y cumpliendo con lo mandado
lo signo, y firmo en esta Villa de Caravaca a veinte
te y ocho de Abril de mil setecientos y ochenta = sobre
rasp.do = Es Copia del titulo present = vale

Jacobo de Vallejo

Fran.co Antonio Thorrecil
de Robles

En la Villa de Caravaca en ocho de Mayo de mil sete
cientos y ochenta: Concurrieron a las salas Capitular
los S.res D.n Andres de Quesada Rex.or perpetuo, Regente
la Real Jurisd.n ordinaria de ella: D.n Ygnacio Lopez Ma
ñoz Rex.or perpetuo y D.n Agustin Ortiz y Ogazon Pror. Sin
dico Gral; y asi juntos por el S.or Regente se mandó tocar
Campana por dos veces dada la hora de las Diez para
acaso havia algun Cavallero Rex.or en la plaza, concurriese
a Celebrar Ayuntam.to para tratar y conferir sobre